

VALDIVIA, 04 de junio de 2026

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1901165

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° **1901165**, ingresada a través de petición administrativa, N° 77326298776, presentada por el contribuyente [REDACTED], RUT [REDACTED] con fecha 08-04-2026, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas aplicadas en el F-21 folio 61949143.-

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

80% del interés penal % de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

- "Se hace presente a usted que, deberá imprimir 2 ejemplares de cada uno de los giros reliquidados y proceder a pagarlos presencialmente ante cualquier Institución Bancarias de la plaza, **ello hasta el 11/06/2026**. Después de este plazo deberá acudir a las oficinas del SII, **dentro del mes de emisión de la Resolución Ex. que se notifica en este acto**, a reliquidar el giro señalado, atendiendo a que el cálculo de los intereses penales, de acuerdo con el Art. 53 del Código tributario y Circular N°01/2025, **estará vigente por un plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de su emisión o reliquidación.**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

HUGO
BRITO
MELGAREJO

Formulario digitalizado por SII/001/0011
04/06/2026
Número de identificación DNI:
Código de identificación:
VIA FAX, al Servicio de Impuestos
Internos, SII, en Valdivia
REGIONAL VALDIVIA, DISTRIBUCIÓN
REGIONAL VALDIVIA
Fecha: 2026.06.04 10:34:22 AMSP

DIRECTOR REGIONAL

Notificación N° 627, de 04 de junio de 2026, vía correo electrónico, E-mail contribuyente

Notifica Res. Ex. N°1901165 de fecha 04 de junio de 2026, que incluye entrega de giro.

